

**Nombre:**

**Gabriela Morera Guerrero.**

**Cargo que ocupa en el Poder Judicial:**

**Jueza contra la Violencia Doméstica, Alajuela en propiedad y actualmente facilitadora de la Escuela Judicial.**

**Período que abarca este informe: 1 al 30 de junio**

**Labores realizadas:**

<b>Día/s</b>	<b>Programa</b>	<b>Actividades</b>
1		-Realicé y envié el informe mensual de labores del mes de mayo de 2015. -Estudí la sexta, séptima y octava unidad del módulo “ Toma y Emisión de decisiones”: Introducción. Objetivos. Lecturas. Actividades autónomas. Instrumentos de evaluación. Contenidos. Estrategias de aprendizaje. Recursos. Materiales. Tiempo. Lectura de la guía de la persona facilitadora del módulo “ Toma y emisión de decisiones”.
2		Trabajé en el diseño para la capacitación a las personas técnicas judiciales: Objetivos generales. Introducción. Importancia. Ejes transversales. Unidades de competencias. Recursos y materiales.
3		Realicé el curso virtual de Derecho procesal Civil de Iberoamerica.
4		Trabajé en los talleres a impartir en la gira a la zona Atlántica.
5		Realicé capacitación a las personas técnicas judiciales de la región Atlántica del país.
8		Trabajé en la elaboración de un primer borrador del mapa conceptual para el diseño de capacitación a personas técnicas judiciales.

9		<p>Reunión en la Escuela Judicial con la pedagoga Marisol Barboza, para revisar los objetivos, introducción, ejes transversales, unidades de competencia y mapa conceptual para el diseño de capacitación a las personas técnicas judiciales.</p> <p>Realicé las lecturas del curso de derecho procesal civil, para Iberoamérica: Cueto Rúa, Julio C. La axiología Jurídica y la Selección de Métodos de Interpretación. Capítulo, Los Jueces y los abogados.</p>
10		<p>-Estudí el voto del Tribunal de Familia acerca de procesos de insania.</p> <p>Realicé lectura de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ruan S. Javier. Ética del abogado y los deberes que rigen su conducta.</li> <li>-Cueto Rúa, Julio C. La axiología Jurídica y la Selección de métodos de interpretación.</li> <li>-De Maio Ana Luisa. La justicia como valor supremo.</li> </ul> <p>-Realicé la primera participación en el foro del curso avanzado de derecho procesal Iberoamericano y envié el trabajo individual.</p>
11		<p>Trabajé en el diseño para capacitación a las personas técnicas judiciales, realizando un primer acercamiento a las unidades de competencia; los elementos de la competencia, aspectos metodológicos, problema y subproblemas, objetivos del aprendizaje y sus contenidos, conocimientos y capacidades previas requeridas.</p>
12		<p>Estudie el fundamento de la sentencia relativa a la unión de hecho entre personas del mismo sexo y la sentencia del Tribunal de Familia, relativa a los procesos que se ocupan de las personas con capacidades especiales para trabajar en la capacitación de personas técnicas judiciales.</p> <p>Realicé la segunda participación en el tercer foro del curso de derecho procesal civil Iberoamericano.</p>
15		<p>Trabajé en el estudio del taller de gestión de talento humano.</p> <p>Unidad 1. Cultura de servicio y excelencia.</p> <p>Objetivos.</p> <p>Caso introductorio.</p> <p>Factores incidentes en la construcción de una cultura de servicio y excelencia.</p> <p>Las personas usuarias internas y externas.</p> <p>Planeación estratégica del talento humano.</p> <p>Unidad 2. Cómo y por qué conformar un equipo</p>

		<p>de trabajo eficiente. Objetivos. Caso introductorio. ¿ Qué caracteriza los equipos de trabajo eficientes? Gestión del conocimiento integral. Guía de la persona facilitadora de ambas unidades y sesiones 1, 2, 3 y 4. Tablas de cotejo. Listas de Matriz. Evaluación. Actividades didácticas. Actividades autónomas. Lectura “La Inteligencia emocional en la empresa”. Goleman, Daniel. -Solicité a la facilitadora del Curso de derecho procesal civil avanzado, los recursos y actividades pertenecientes a esta semana, pues no aparecían aún al medio día.</p>
16		<p>Reunión grupo Fiaj en la Escuela Judicial. Revisión de correo institucional. Envié correo con jurisprudencia a Roman para que sea reenviado a las personas técnicas judiciales de Guápiles. Realicé dos participaciones en el foro del curso de Aula Iberoamericana.</p>
17		<p>Trabajé en el curso de altos estudios judiciales de Iberoamérica, realizando las siguientes lecturas: Cueta Rúa, Julio. La axiología Jurídica y la selección de métodos de interpretación. Rosseau, Jean Jacques. El Emilio, o de la Educación. Maturana, Humberto. El sentido de lo humano. Salvater, Fernando. El valor de elegir. El valor de Educar. Los caminos para la libertad. Ética de urgencia. Visualice tres videos Realicé borrador de ensayo grupal, que envié a mis compañeros para continuar trabajando en las tareas asignadas.</p>
18		<p>Trabajé en el rediseño de personas técnicas judiciales, en las unidades de competencia; los elementos de la competencia, aspectos metodológicos, problema y subproblemas, objetivos del aprendizaje y sus contenidos, conocimientos y capacidades previas requeridas. Y mejoré significativamente el primer mapa conceptual elaborado. Revisé las devoluciones de las tareas del Instituto Iberoamericano.</p>

19		<p>Realicé capacitación a las personas técnicas judiciales de la Zona Atlántica en materia de Familia.</p> <p>Y por la noche realicé examen del primer módulo del curso de derecho procesal civil en aula Iberoamericana.</p>
22		<p>Asistí a la Escuela Judicial, para reunirme con la pedagoga y el gestor de familia, y revisar el mapa conceptual, a partir de nuevas indicaciones de la Sub dirección, así como unidades de contenido.</p> <p>Realicé relectura del taller de Gestión de Talento humano, para exponer el mapa conceptual en la reunión del grupo FIAJ.</p>
23		<p>Reunión grupo FIAJ, en la Escuela Judicial.</p>
24		<p>Inicié con la relectura de la antología y de la guía de la persona facilitadora del curso “ Toma y emisión de decisiones “, con finalidad de determinar los ejercicios individuales, ejercicios grupales, trabajos individuales y grupales autónomos que se encuentren en la antología, si no para solicitarlos a la persona redactora del curso.</p> <p>Revise la primera sesión y lectura de la página 1 a la 75.</p> <p>Busque y visioné el video “ El cerebro intuitivo, para hacer cuestionamientos”.</p> <p>Revise el cuestionario acerca de la relación entre argumentación y decisión.</p> <p>También el cuestionario y caso para resolver en casos de colisión de intereses.</p> <p>Encontré y leí las preguntas para la primera actividad sumativa que se encuentran en la hoja de trabajo.</p>
25		<p>Conversé con la pedagoga de la Escuela acerca de la metodología que se utilizará en la capacitación de las personas técnicas judiciales.</p> <p>Trabajé en la plantilla de diseño en los “Saber ser”; estrategias de aprendizaje; recursos y materiales; diseñe casos para resolver, simulaciones, videos.</p> <p>Envié correo a Danni Hernández del Departamento de ASD de la Escuela Judicial, con información de las participantes de Bribri.</p>
26		<p>Realicé estudio de guía de la persona docente del curso “ Toma y emisión de decisiones judiciales”.</p> <p>Sesión II.</p> <p>Ejercicio individual sumativo: Toma de decisiones Interlocutorias. Principio de</p>

		<p>proporcionalidad.</p> <p>Ejercicio grupal formativo: Es posible y útil un modelo de decisión judicial.</p> <p>Ejercicio grupal formativo.Cuál es la importancia de identificar la norma jurídica aplicable al caso.</p> <p>Trabajo autónomo sumativo número 2. Identificamos la estructura y contenido de la sentencia.</p> <p>Sesión III.</p> <p>Ejercicio personal sumativo número 2. Toma de decisión interlocutoria en caso concreto.</p> <p>Ejercicio grupal formativo: identificamos las actividades que por materia nos competen.</p> <p>Ejercicio grupal formativo: Estructura y contenido de las resoluciones.</p> <p>Trabajo autónomo formativo: Los jueces y las juezas hablan con sus decisiones.</p> <p>Sesión IV.</p> <p>Ejercicio personal sumativo número 2. Toma de decisión interlocutoria.</p> <p>Ejercicio grupal formativo: características que debe reunir la persona juzgadora que toma decisiones y circunstancias que debe considerar.</p> <p>Trabajo autónomo formativo: emito una sentencia escrita, tomando en cuenta estructura y contenidos.</p> <p>Ejercicio individual. Presenciar tres diligencias judiciales.</p> <p>Sesiones V y VI.</p> <p>Trabajo autónomo formativo número 3. ¿ Está la persona juzgadora ajena a la influencia de factores externos e internos?.</p> <p>Ejercicio individual formativo. Algunas dificultades enfrentadas por las personas juzgadoras.</p> <p>Ejercicio grupal formativo: la actividad procesal defectuosa y su corrección.</p> <p>Ejercicio personal sumativo: participamos en la emisión de resoluciones</p> <p>Ejercicio grupal formativo: mecanismos de impugnación de decisiones.</p> <p>Sesión VII.</p> <p>Ejercicio personal sumativo: participamos en la emisión de resoluciones.</p> <p>Ejercicio individual formativo. ¿Cómo se forma la decisión?.</p> <p>Ejercicio grupal formativo: ¿Por qué y cómo controlamos la incidencia de factores externos y internos?.</p>
--	--	---

	<p>Sesión VIII. Ejercicio individual sumativo: Toma de decisión en un caso concreto y emisión de la resolución. Leí el artículo de Carlos Nino “ Interpretación de normas jurídicas”.-</p>
29	<p>Trabajé en el diseño de las estrategias para desarrollar el curso de capacitación para personas técnicas judiciales en su primera unidad. Lectura de Cantú, H. Gutiérrez.( 2009). Filosofía de la calidad. Segunda Edición. México McGraw –Hill Interamericana Editores, S.A. Lectura de la antología de la Escuela Judicial “ Introducción a la especialización del y de la auxiliar judicial: Sección segunda. El Poder Judicial. Sección tercera: El despacho jurisdiccional. Sección cuarta. El personal de apoyo. Asistentes y auxiliares judiciales. Segunda unidad. Sección primera. Asistentes judiciales. Sección segunda. Auxiliares Judiciales. Revisión de las políticas institucionales del poder Judicial, sesiones de Corte Plena 4-11 y 3-11, artículos XV y XIII. Revisión de los artículos 12, 106, 120, 135 a 140 acerca de la funciones de las personas técnicas judiciales. Artículos 174 a 223 acerca del régimen disciplinario. Y del 162 al 173 todos de la Ley orgánica del Poder Judicial.</p>
30	<p>Revisé del curso de derecho procesal civil avanzado para Iberoamerica: La cartelera virtual. Calendario académico. Programa analítico del módulo II. Argumentación e interpretación jurídica. La presentación del tutor y el regalo del docente. El plan de actividades y evaluación de la semana I. Leí: Vigo, Rodolfo L. 2008. Argumentación Constitucional. Primer Congreso Internacional sobre Justicia Constitucional y V encuentro Iberoamericano de derecho procesal Constitucional Cancún. Vigo, Rodolfo L. (2012). “ De la interpretación de la ley a la argumentación desde la Constitución: realidad, teorías, y valoración”. Realicé participación en Glosario colaborativo, sobre el tema del módulo he incorporé cinco palabras con su referencia.</p>

**Observaciones:**

**Link a los datos de la o el especialista:**